

# FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO



MORENO 69 – 6º of. 25 - 8400 S. C. DE BARILOCHE - RIO NEGRO - ARGENTINA  
TEL/FAX: (54 -294) 4426357 - E-MAIL: [fasa@speedy.com.ar](mailto:fasa@speedy.com.ar)

---

## CRITERIOS CUPOS SAC HEMISFERIO SUR 2016

La Cuota Base (Basic Quota) para ARG-BOL-BRA-CHI ha sido aumentada a 6 corredores y estará vigente la duplicación de dicho cupo para las competencias que se realizarán en Argentina. (SAC.2.3)

Recordamos que competidores con puntos SAC pero sin puntos FIS podrán largar con sus puntos SAC sin ser considerados en la Cuota Base.

La adjudicación de cupos en carreras SAC para atletas Argentinos que no cumplan el criterio establecido por el RIS, será el siguiente:

### CARRERAS EN ARGENTINA

#### **4 cupos para el club organizador**

El club organizador de la carrera tendrá prioridad para inscribir a sus atletas hasta un máximo de 4 por género. En el caso de que la carrera fuese organizada por más de un club, los mismos deberán ponerse de acuerdo para la asignación de dichos cupos.

#### **1 cupo para Corredores segundo año entre 160 y 180**

Se adjudicará un cupo por género a atletas juveniles que no hubiesen alcanzado el standard exigido con la condición de que estén en su segundo año de juveniles y tengan menos de 180 puntos. La asignación de dicho cupo se hará en orden de merito según los puntos FIS de la última lista de puntos vigente en la disciplina para la cual se aplica el cupo.

#### **5 cupos para corredores primer año por ranking FASA de la disciplina del año anterior**

Se adjudicarán 5 cupos a atletas que estuviesen en su primer año de juveniles de acuerdo al ranking final FASA del año anterior de la disciplina para la cual se aplica el cupo.

#### **2 cupos a asignar por FASA de acuerdo a la performance del año actual**

## **CARRERAS EN CHILE**

### **1 cupo para corredores segundo año**

Se adjudicará un cupo por género a atletas juveniles que no hubiesen alcanzado el standard exigido con la condición de que estén en su segundo año de juveniles y tengan menos de 180 puntos. La asignación del cupo se hará en orden de mérito según los puntos FIS de la última lista de puntos vigente en la disciplina para la cual se aplica el cupo.

### **4 cupos para corredores primer año por ranking FASA**

Se adjudicará un máximo de 4 cupos por género a atletas que estuviesen en su primer año de juveniles de acuerdo al ranking final FASA del año anterior de la disciplina para la cual se aplica el cupo.

### **1 cupo a asignar por FASA**

Bariloche, Comisión Directiva, Julio 2016